

0000016

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA ANONIMA
MERCANTIL ARVECOR S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía **ARVECOR S.A.** se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 9 de noviembre de 1994, ante el Notario Tercero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1- 007261 el 21 de diciembre de 1994, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 365 R.I. el 17 de enero de 1995.
- 2.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina **ARVECOR S.A.**, y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.
- 3.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 4.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es dedicarse a la importación, distribución y comercialización de motores, repuestos y accesorios automotrices, a la prestación de servicios mecánicos en el área automotriz, incluyendo la instalación de talleres para la reparación de automotores, camiones, tractores y maquinaria en general. A la fabricación de carrocerías para buses, chasis, portacontenedores, sistemas hidráulicos para volquetas y fabricación metalmecánica automotriz, comercialización, distribución, compra venta y alquiler de vehículos, grúas, montacargas, cabezales con o sin plataforma, equipos portuarios, trailers, volquetas...
- 5.- **CAPITAL .**- El capital autorizado de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, y el capital suscrito es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.
- 6.- **INTEGRACION DEL CAPITAL SUSCRITO.**- El capital está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: El 25% en numerario y el 75% a dos años plazo.
- 7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Gerente General y el Presidente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

GE/em

Guayaquil, 23 de enero de 1995

M. Martínez Dávalos
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL